



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB

ELABORÓ:

REVISÓ:

APROBÓ:

Jefe oficina de contratación

Representante dirección SIGC

Director general

CÓDIGO	VERSIÓN
A-BS-F002	02

REQUERIMIENTO TÉCNICO

585

MEMORANDC No. 136

DE : SURYT - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL

PARA : OC - OFICINA DE CONTRATACIÓN

ASUNTO : SOLICITUD DE REQUERIMIENTO TECNICO PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN GEÓLOGO CON EL FIN DE APOYAR A LA CDMB EN LA IDENTIFICACION DE AMENAZAS NATURALES DE LOS MUNICIPIOS DEL AREA DE JURISDICCION DE LA CDMB, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7 DEL PAI 2020-2023: TERRITORIOS CONOCEDORES, PREPARADOS Y RESILIENTES FRENTE AL RIESGO EN LA JURISDICCION. (RA-GEOLOGO -15)

FECHA : 06/09/2023

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO REMITIR A SU DESPACHO EL REQUERIMIENTO TÉCNICO PARA DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA CDMB

CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA
SUBDIRECTOR GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL

Proyectó: JESUS EVELIO SANCHEZ SANCHEZ

Elaboró: CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA

Aprobó: CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA

Revisó: CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Jefe oficina de contratación	Representante dirección SIGC	Director general

CÓDIGO	VERSIÓN
A-BS-FO02	02

REQUERIMIENTO TÉCNICO

REQUERIMIENTO TÉCNICO CDMB No

585

SUBDIR. SOLICITANTE: SURYT - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL GRUPO GESTIÓN DEL RIESGO
RESPONSABLE: CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA COORD.:
FECHA DE ELABORACIÓN: 06/09/2023
RESPONSABLE TÉCNICO: JESUS EVELIO SANCHEZ SANCHEZ
SUPERVISOR DEL FUTURO CONTRATO: CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN: N/A

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

LA DIRECCION GENERAL DE LA CDMB ELABORO EL PLAN DE ACCION CUATRIENAL PARA LA VIGENCIA 2020-2023, DENOMINADO "EL AGUA SIEMPRE CONTIGO: HACIA LA SOSTENIBILIDAD" EL CUAL CONTIENE UNA LINEA ESTRATEGICA 2: SEGURIDAD HÍDRICA, ATMOSFÉRICA Y GEOLÓGICA UN RETO COMÚN PARA LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB, Y ASÍ MISMO EL PROGRAMA 5: UNA CDMB RESILIENTE, ADAPTADA Y PREPARADA PARA SUS RIESGOS CUYO PROYECTO 7: SE ENFOCA EN GENERAR TERRITORIOS CONOCEDORES, PREPARADOS Y RESILIENTES FRENTE AL RIESGO EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB, CUYO OBJETIVO ES PREPARAR AL CIUDADANO, LA INSTITUCIÓN, LA EMPRESA DE LA MANO DE LA ACADEMIA, EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB, HACIA UN TERRITORIO MÁS RESILIENTE, PREPARADO Y CONOCEDOR DE SU RIESGO, ESPECIALMENTE POR UNIDADES HIDROGRÁFICAS NIVEL II Y/O III. POR LO CUAL, SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN GEÓLOGO CON EL FIN DE HACER ACOMPAÑAMIENTO A LA CDMB EN LA IDENTIFICACION DE AMENAZAS NATURALES DE LOS MUNICIPIOS DEL AREA DE JURISDICCION DE LA CDMB, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7 DEL PAI 2020-2023: TERRITORIOS CONOCEDORES, PREPARADOS Y RESILIENTES FRENTE AL RIESGO EN LA JURISDICCION. (RA-GEOLOGO -15)

VENTAJAS DE LA CONTRATACIÓN

ESTA CONTRATACION LE PERMITE A LA CDMB, EN CABEZA DE SUBDIRECCION DE GESTION DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL, CONTAR CON LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN GEOLOGO CON EL FIN DE BRINDAR ASESORIA Y APOYO TECNICO A LA CDMB EN CADA UNO DE LOS PROCESOS QUE SE REALIZAN CON EL FIN DE DAR CUMPLIMINETO AL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL DENOMINADO "EL AGUA SIEMPRE CONTIGO: HACIA LA SOSTENIBILIDAD", ADEMÁS DE CUMPLIR CON LO INDICADO EN EL ARTICULO 31 DE LA LEY 1523 DE 2012, EN DONDE LA CDMB TIENE QUE ASESORAR EN EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO NATURAL A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN.

CONCORDANCIA CON LA MISIÓN Y FUNCIONES DE LA ENTIDAD

LA DIRECCION GENERAL DE LA CDMB DEBE REALIZAR SEGUIMIENTO A LA GESTION DEL JURISDICCION, EL CUAL VA DIRECCIONADO AL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS DENTRO DEL COMO AUTORIDAD AMBIENTAL DESEMPEÑA DE ACUERDO A LO EN LA LEY 1523 DE 2012, CONOCIMIENTO DEL RIESGO Y REDUCCION DEL

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN

LE2: Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto Común para la Jurisdicción de la CDMB - PROGRAMA: Una CDMB resiliente, adaptada y preparada para sus riesgos - PROYECTO: - TERRITORIOS CONOCEDORES PREPARADOS Y RESILIENTES FRENTE AL RIESGO EN LA JURISDICCIÓN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS

CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN GEÓLOGO CON EL FIN DE APOYAR A LA CDMB EN LA IDENTIFICACION DE AMENAZAS NATURALES DE LOS MUNICIPIOS DEL AREA DE JURISDICCION DE LA CDMB, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7 DEL PAI 2020-2023: TERRITORIOS CONOCEDORES, PREPARADOS Y RESILIENTES FRENTE AL RIESGO EN LA JURISDICCION. (RA-GEOLOGO -15)



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB

ELABORÓ:

REVISÓ:

APROBÓ:

Jefe oficina de contratación

Representante dirección SIGC

Director general

CÓDIGO VERSIÓN
A-BS-FO02 02

REQUERIMIENTO TÉCNICO

ALCANCE DEL OBJETO

EL PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO DE EL OBJETO CONTRACTUAL DEBERA DESARROLLAR EL SIGUIENTE ALCANCE:

1. ATENDER LAS PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD, ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADOS, ENTES DE CONTROL, ENTIDADES JUDICIALES Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA CDMB, EN TEMAS RELACIONADOS CON GEOLOGÍA, GEOMORFOLOGÍA, GEOTÉCNICA Y DE AMENAZAS NATURALES (FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA Y EROSIÓN) DENTRO DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE VISITAS, ELABORACIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS Y PROYECCIÓN DE RESPUESTAS A PETICIONARIOS. CUMPLIENDO CON EL PROCEDIMIENTO M-RA-PR03 PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A CONDICIONES DE AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS QUE AFECTAN LOS RECURSOS NATURALES.
2. APOYAR EN LA PROYECCIÓN E IDENTIFICACIÓN CARTOGRÁFICA DEL COMPONENTE GEOLÓGICO, GEOMORFOLÓGICO, GEOTÉCNICO Y DE ZONIFICACIÓN DE AMENAZAS NATURALES, CON SU RESPECTIVO ANÁLISIS, REQUERIDO DENTRO DE LOS INFORMES DE VISITA TÉCNICA DE GESTIÓN DEL RIESGO PRODUCTO DE LA CATEGORIZACIÓN DE LOS FENÓMENOS AMENAZANTES Y DE PREDISEÑOS GEOTÉCNICOS QUE REALICE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL, ADEMÁS DE LA REVISIÓN DE ESTUDIOS PREDISEÑOS Y DISEÑOS EJECUTADOS O PRESENTADOS ANTE LA ENTIDAD EN LOS COMPONENTES GEOLÓGICO, GEOMORFOLÓGICO, GEOTÉCNICO Y DE ZONIFICACIÓN DE AMENAZAS NATURALES.
3. APOYAR LA ALIMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CARACTERIZACIÓN DE LOS FENÓMENOS AMENAZANTES IDENTIFICADOS DENTRO DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB POR CUENTA DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL.
4. REALIZAR CURSO DE INTEGRIDAD, DICTADO POR LA FUNCIÓN PÚBLICA DE MANERA VIRTUAL, SOPORTADO CON EL RESPECTIVO CERTIFICADO EMITIDO POR LA FUNCIÓN PÚBLICA UNA VEZ REALIZADO EL CURSO.

NOTA: EL PROFESIONAL DEBERÁ CONTAR CON HERRAMIENTAS PROPIAS DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS Y DEBERÁ CONTAR CON SUS PROPIOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL -EPP Y DEMÁS DISPOSITIVOS PARA LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PROFESIONALES ATENIENDO LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO LOS EPP UTILIZADOS DEBEN CUMPLIR CON TODAS LAS NORMAS NTC, NIOSH Y ANSI EN CASO DE BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A CAMPO.

OBSERVACIONES

PRESUPUESTO ESTIMADO (ADJUNTAR SOPORTE, PRESUPUESTO O FORMA DE CÁLCULO):

NUEVE MILLONES DE PESOS

CONDICIONES DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO: 9,000,000.00

FORMA DE PAGO:

SE REALIZARÁ EN FORMA PERIÓDICA: POR MENSUALIDADES COMPLETAS Y/O FRACCIONES DE MES (CUANDO HAYA LUGAR); SIEMPRE CON CORTE AL ÚLTIMO DÍA DEL MES PREVIA PRESENTACIÓN, PUBLICACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, Y LA PRESENTACIÓN DEL SOPORTE DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE COBRO Y LAS EVIDENCIAS DE LO EJECUTADO.

ANTICIPO: 0.00 %

JUSTIFICACION:

PLAZO : 3 - MESES


LUGAR DE EJECUCIÓN: AREA DE JURISDICCION

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA

VIGENCIA ACTUAL

VIGENCIAS FUT.

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
		ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
		Jefe oficina de contratación	Representante dirección SIGC	Director general
CÓDIGO	VERSIÓN	REQUERIMIENTO TÉCNICO		
A-BS-FO02	02			

9607 R115 TERRITORIOS CONOCEDORES PREPARADOS Y RESILIENTES FRENTE AL RIESGO EN LA JURISDICCIÓN

2_3.2.02.02.008.03	Consolidación de Agendas de Gestión del Riesgo alrededor de las Unidades Hidrográficas nivel II o III, que permitan prever escenarios de amenaza.	2023	9,000,000.00
--------------------	---	------	--------------

LICENCIAS, PERMISOS, ESTUDIOS, ETC

Licencia de construcción Licencia Ambiental Diseños

JUSTIFICACIÓN: (De la exigencia o no):

ANEXOS:


SUBDIRECTOR GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL

CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA

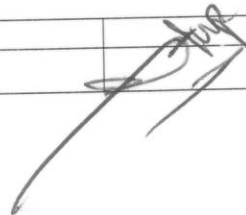
RESPONSABLE TÉCNICO

JESUS EVELIO SANCHEZ SANCHEZ

Proyectó: JESUS EVELIO SANCHEZ SANCHEZ
 Elaboró: CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
		ELABORÓ: Asesor Dirección General	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Directora General
CODIGO	VERSIÓN 01	SOLICITUD DE PERSONAL IDONEO PARA DESARROLLAR EL OBJETO CONTRACTUAL		

SOLICITUD DE PERSONAL IDONEO PARA DESARROLLAR EL OBJETO CONTRACTUAL	
FECHA	07 SEP 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE	OFICINA DE CONTRATACIÓN
DIRIGIDO A	COORDINADOR DE TALENTO HUMANO
OBJETO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN GEÓLOGO CON EL FIN DE APOYAR A LA CDMB EN LA IDENTIFICACION DE AMENAZAS NATURALES DE LOS MUNICIPIOS DEL AREA DE JURISDICCION DE LA CDMB, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7 DEL PAI 2020-2023: TERRITORIOS CONOCEDORES, PREPARADOS Y RESILIENTES FRENTE AL RIESGO EN LA JURISDICCION. (RAGEOLOGO -15)
TIPO DE REQUERIMIENTO	Solicito se certifique si dentro de la planta de personal de la Entidad: a) Si existe Personal en la Planta, pero éste es insuficiente para prestar el Servicio a Contratar o b) No existe dentro de la misma planta, quien preste el servicio solicitado.
DEPENDENCIA SOLICITANTE	 CHANEL ROCÍO LÓPEZ ALDANA JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proyectó	PAOLA GUARIN	CONTRATISTA	
Revisó	CHANEL ROCÍO LÓPEZ ALDANA	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN	

**EL COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DE
LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA
MESETA DE BUCARAMANGA**

HACE CONSTAR:

Que revisada la planta de personal de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, se verificó que no existe personal de planta suficiente que pueda desarrollar el siguiente objeto contractual:

CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN GEÓLOGO CON EL FIN DE APOYAR A LA CDMB EN LA IDENTIFICACION DE AMENAZAS NATURALES DE LOS MUNICIPIOS DEL AREA DE JURISDICCION DE LA CDMB, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7 DEL PAI 2020-2023: TERRITORIOS CONOCEDORES, PREPARADOS Y RESILIENTES FRENTE AL RIESGO EN LA JURISDICCION. (RA-GEÓLOGO -15)

Se expide en Bucaramanga,

07 SEP 2023



MARÍA FERNANDA ZAFRA VEGA
Coordinadora de Talento Humano


Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



www.cdmb.gov.co

 CDMB
Corporacion

 @CARCDMB

 @CARCDMB



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

ELABORÓ:
Equipo líder SIGC

REVISÓ:
Delegado dirección SIGC

APROBÓ:
Director(a) general

CÓDIGO:
A-BS-FO19

VERSIÓN:
2

CERTIFICADO DE EXISTENCIA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

FECHA: 2023-09-07

No: 2300000518

TIPO DE ELEMENTO: Bienes Servicios Obra pública

En cumplimiento de los dispuesto en la normativa legal, certifico la existencia en el plan de adquisiciones vigencia fiscal 2023 de lo que a continuación relaciono:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	DURACION ESTIMADA EN CONTRATO EN EL PAA	VALOR TOTAL ESTIMADO
81151700	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN GEÓLOGO CON EL FIN DE APOYAR A LA CDMB EN LA IDENTIFICACION DE AMENAZAS NATURALES DE LOS MUNICIPIOS DEL AREA DE JURISDICCION DE LA CDMB, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7 DEL PAI 2020-2023: TERRITORIOS CONOCEDORES, PREPARADOS Y RESILIENTES FRENTE AL RIESGO EN LA JURISDICCION. (RA-GEÓLOGO -15)	3 Mes(es)	9,000,000

Chanel Rocío López Aldana
CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
 ADMINISTRADOR PLAN DE COMPRAS

ca

Elaboró: ERIKA MAYRU CARDENAS CELY

MEMORANDO

OC-1179-2023

BUCARAMANGA, 07 de Septiembre de 2023

PARA: CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN

DE: YENNY PAOLA GUARIN CARREÑO
CONTRATISTA

ASUNTO: **SOLICITUD DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PLAN DE COMPRAS**

De manera atenta, me permito solicitar CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PLAN DE COMPRAS, para contratar el siguiente objeto:

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN GEÓLOGO CON EL FIN DE APOYAR A LA CDMB EN LA IDENTIFICACION DE AMENAZAS NATURALES DE LOS MUNICIPIOS DEL AREA DE JURISDICCION DE LA CDMB, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7 DEL PAI 2020-2023: TERRITORIOS CONOCEDORES, PREPARADOS Y RESILIENTES FRENTE AL RIESGO EN LA JURISDICCION. (RA-GEOLOGO -15)

No. REQUERIMIENTO TÉCNICO: 585

PLAZO: TRES (3) MES(ES)

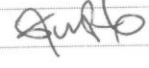
OFICINA/SUBDIRECCIÓN: SURYT - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL

RUBROS	DESCRIPCIÓN	SUBRUBROS REC	DESCRIPCIÓN	VALOR VIG ACTUAL	VALOR VIG FUTURA
5-7	TERRITORIOS CONOCEDORES PREPARADOS Y RESILIENTES FRENTE AL RIESGO EN LA JURISDICCION	2_3.2.02.02.008.03	Consolidación de Agendas de Gestión del Riesgo alrededor de las Unidades Hidrográficas nivel II o III, que permitan prever escenarios de amenaza.	9,000,000	
SUBTOTAL				9,000,000	
TOTAL					9,000,000

Cordialmente,



YENNY PAOLA GUARIN CARREÑO
CONTRATISTA

Proyectó	YENNY PAOLA GUARIN CARREÑO	CONTRATISTA	
Revisó	CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN	

MEMORANDO

OC-1186-2023

BUCARAMANGA, 08 de Septiembre de 2023

PARA: JENNY CAROLINA SANCHEZ MARTINEZ
Coordinador de Presupuesto

DE: DIRECCIÓN GENERAL

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

De manera atenta, me permito solicitar CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. Para contratar el siguiente objeto:

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN GEÓLOGO CON EL FIN DE APOYAR A LA CDMB EN LA IDENTIFICACION DE AMENAZAS NATURALES DE LOS MUNICIPIOS DEL AREA DE JURISDICCION DE LA CDMB, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7 DEL PAI 2020-2023: TERRITORIOS CONOCEDORES, PREPARADOS Y RESILIENTES FRENTE AL RIESGO EN LA JURISDICCION. (RA-GEOLOGO -15)

No. REQUERIMIENTO TÉCNICO: 585

PLAZO: TRES (3) MES(ES)

OFICINA/SUBDIRECCIÓN: SURYT - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL

RUBROS	DESCRIPCIÓN	SUBRUBROS REC	DESCRIPCIÓN	VALOR VIG ACTUAL	VALOR VIG FUTURA
5-7	TERRITORIOS CONOCEDORES PREPARADOS Y RESILIENTES FRENTE AL RIESGO EN LA JURISDICCION	2_3.2.02.02.008.03	Consolidación de Agendas de Gestión del Riesgo alrededor de las Unidades Hidrográficas nivel II o III, que permitan prever escenarios de amenaza.	9,000,000	
			SUBTOTAL	9,000,000	
			TOTAL		9,000,000

Cordialmente,



JUAN CARLOS REYES NOVA
DIRECTOR GENERAL

Handwritten signature and date: Reyes 08-09-23 11:30 AM

Proyectó
Revisó

YENNY PAOLA GUARIN CARREÑO
CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA

CONTRATISTA
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second section of faint, illegible text, appearing to be a list or detailed notes.

Third section of faint, illegible text, continuing the list or notes.

Jose Martinez



CERTIFICADO Nro:23000989

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

EL COORDINADOR DE GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTOS PÚBLICO

CERTIFICA:

QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN GEÓLOGO CON EL FIN DE APOYAR A LA CDMB EN LA IDENTIFICACION DE AMENAZAS NATURALES DE LOS MUNICIPIOS DEL AREA DE JURISDICCION DE LA CDMB, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7 DEL PAI 2020-2023: TERRITORIOS CONOCEDORES, PREPARADOS Y RESILIENTES FRENTE AL RIESGO EN LA JURISDICCION. (RA-GEÓLOGO -15) POR VALOR DE \$ 9,000,000.00, CON LA SIGUIENTE IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
5-7-R115	TERRITORIOS CONOCEDORES PREPARADOS Y RESILIENTES FRENTE AL RIESGO EN LA JURISDICCION	\$ 9.000.000,00
2_3.2.02.02.008.03	Consolidación de Agendas de Gestión del Riesgo alrededor de las Unidades Hidrográficas nivel II o III, que permitan prever escenarios de amenaza.	

	Valor fiscal	Valor reajustes
	\$ 9.000.000,00	
Valor total	\$ 9.000.000,00	

NOTA: SE EXPIDE DE ACUERDO A SOLICITUD SURYT MEMORANDO N° OC-1186-2023 DE FECHA 2023-09-08 REQUERIMIENTO 585 EMITIDO OFICINA CONTRATACION.


JENNY CAROLINA SANCHEZ MARTINEZ
 Coord. GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Expedido en Bucaramanga, en Septiembre 11 de 2023

Registrado por : RIOS PATIÑO NANCY MIREYA



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA
MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.**

ELABORÓ: OFICINA DE CONTRATACIÓN REVISÓ: REPRESENTANTE DIRECCIÓN SIGC APROBÓ: DIRECTOR(A) GENERAL

CODIGO: A-BS-FO30
VERSIÓN: 1

**ESTUDIO DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN
DIRECTA**

1. OBJETO

CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. ANÁLISIS DEL MERCADO

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, es un ente público, encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, como autoridad ambiental, en el área de su jurisdicción. Su desempeño, basado en la excelencia y articulado con los diferentes actores sociales, garantiza la calidad de vida y contribuye efectivamente al desarrollo sostenible. En cumplimiento de las funciones asignadas por el orden jurídico vigente, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga debe promover programas de funcionamiento dirigidos a la remuneración de servicios profesionales; por tal motivo y teniendo en cuenta que el presente estudio del sector se hace con base a lo indicado en el requerimiento técnico, al estudio de mercado realizado por la oficina solicitante, y de acuerdo a lo publicado en el Plan Anual de Adquisiciones 2023 por parte de la CDMB y al estudio previo realizado por la oficina de contratación.

En Colombia las actividades económicas están divididas en sectores, y cada uno de ellos se refiere a una parte de la actividad económica donde los elementos tienen características comunes, guardan unidad y se diferencian de los demás grupos.

Determinado por la economía clásica, los sectores se agrupan y definen de la siguiente manera:

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	ES EL SECTOR QUE OBTIENE EL PRODUCTO DE SUS ACTIVIDADES DIRECTAMENTE DE LA NATURALEZA, SIN NINGÚN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN. DENTRO DE ESTE SECTOR SE ENCUENTRAN LA AGRICULTURA, LA GANADERÍA, LA SILVICULTURA, LA CAZA Y LA PESCA. NO SE INCLUYEN DENTRO DE ESTE SECTOR A LA MINERÍA Y A LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO, LAS CUALES SE CONSIDERAN PARTE DEL SECTOR INDUSTRIAL.	AGROPECUARIO, CAZA Y PESCA
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	COMPRENDE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE UN PAÍS RELACIONADAS CON LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL DE LOS ALIMENTOS Y OTROS TIPOS DE BIENES O MERCANCIAS, LOS CUALES SE UTILIZAN COMO BASE PARA LA FABRICACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS.	SECTOR MINERÍA

	SE DIVIDE EN DOS SUB-SECTORES: INDUSTRIAL EXTRACTIVO E INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: EXTRACCIÓN MINERA Y DE PETRÓLEO. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: ENVASADO DE LEGUMBRES Y FRUTAS, EMBOTELLADO DE REFRESCOS, FABRICACIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES, VEHÍCULOS, CEMENTOS, APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS, ETC. SE DIVIDE EN DOS SUB-SECTORES: INDUSTRIAL EXTRACTIVO E INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: EXTRACCIÓN MINERA Y DE PETRÓLEO. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: ENVASADO DE LEGUMBRES Y FRUTAS, EMBOTELLADO DE REFRESCOS, FABRICACIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES, VEHÍCULOS, CEMENTOS, APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS, ETC.	SECTOR CONSTRUCCIÓN
		SECTOR INDUSTRIA MANUFACTURERA
		SECTOR ELÉCTRICO, GAS Y VAPOR
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	INCLUYE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE NO PRODUCEN UNA MERCANCÍA EN SÍ, PERO QUE SON NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ECONOMÍA. COMO EJEMPLOS DE ELLO TENEMOS EL COMERCIO, LOS RESTAURANTES, LOS HOTELES, EL TRANSPORTE, LOS SERVICIOS FINANCIEROS, LAS COMUNICACIONES, LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN, LOS SERVICIOS PROFESIONALES, EL GOBIERNO, ETC.	SECTOR TRANSPORTE
		SECTOR COMUNICACIONES
		SECTOR COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES
		SECTOR FINANCIERO

De esta manera, el objeto a contratar para la prestación de servicios profesionales, se encuentra ubicado en el sector terciario; y se encuentra publicado en el Plan Anual de Adquisiciones.

2.2. PERSPECTIVA TÉCNICA

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, ha encontrado que en el sector se ofrecen servicios Profesionales y de asistencia técnica, tanto por personas naturales como por personas jurídicas y, en ambos casos, cuentan con la organización y la formación idónea que les permite desarrollar sus actividades. Dentro de las distintas alternativas que se presentan en la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, considera que lo más conveniente es contratar a una persona natural y/o jurídica que preste los servicios Profesionales en la oficina solicitante del requerimiento técnico, en el proceso mencionado.

La prestación de Servicios Profesionales, por parte de una persona natural y/o jurídica le permitirá a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, contar con un acompañamiento profesional y/o técnico con criterios uniformes que le permita cumplir de mejor forma sus objetivos misionales.

El proponente deberá acreditar experiencia conforme a la descripción técnica que se especifica en el estudio previo y en los demás documentos que formen parte del proceso de selección, con el fin de ejecutar el objeto materia de este estudio.

2.3. PERSPECTIVA LEGAL

El presente estudio se hace en base a lo indicado en:

- Ley 80 de 1993.
- Decreto 1082 de 2015.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la meseta de Bucaramanga, CDMB, realizará la selección del oferente, sin que se requiera obtener previamente varias ofertas, y teniendo en cuenta la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos, la CDMB fijará el valor y forma de pago de los honorarios en virtud del perfil del contratista, las obligaciones y actividades específicas determinadas para el desarrollo del objeto contractual.

Teniendo en cuenta que en la Administración Pública, la mayor parte de la contratación de apoyo y servicios profesionales se da por la vía de la contratación directa por prestación de servicios, cuyos honorarios se establecen de acuerdo a los criterios del mercado local, regional y nacional; dependiendo de las actividades a realizar o los productos a entregar, que por lo general, están relacionados con el ejercicio de acciones intelectuales relacionadas con las funciones de la administración, consultando para ello la página del Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP I y II.

La contratación de personas naturales no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la profesión, y es diversa en cada Entidad, de acuerdo con sus necesidades. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple, está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, profesionales y de experiencia de acuerdo a la necesidad del servicio, con lo cual permite justificar la asignación presupuestal para el futuro contrato.

Por tal motivo se dispone a lo indicado en el requerimiento técnico de la oficina solicitante y al estudio de mercado realizado por la misma y al estudio previo realizado por la oficina de contratación.

En atención al fortalecimiento del equipo de trabajo dentro de la planta de personal de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, no existe personal para satisfacer la necesidad descrita, no cuenta con el recurso humano, calificado y suficiente para desarrollar el objeto señalado y por ello se justifica contratar los servicios de una persona natural o jurídica.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, es un ente corporativo de carácter público, creada por ley, encargada de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de ambiente, recursos naturales renovables y cambio climático, aplicando las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Para realizar el análisis de la demanda la entidad tomo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados con anterioridad para contratar el respectivo servicio y teniendo como referencia los siguientes aspectos:

Proceso 1: CDMB

Número del Contrato	12384-02
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN RECOPIADA EN LAS REDES DE MONITOREO QUE ADMINISTRA LA CDMB. (M-CA-INGAMBIENTAL-01)
Cuantía Definitiva del Contrato	\$13,750,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	JORGE ALEJANDRO GALVIS GARCIA
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 1098751518
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Santander
Nombre del Representante Legal del Contratista	JORGE ALEJANDRO GALVIS GARCIA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1098751518
Valor Contrato Interventoría Externa	\$.00
Fecha de Firma del Contrato	31 de Mayo de 2019
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	31 de Mayo de 2019
Plazo de Ejecución del Contrato	5 Meses
Fecha de Terminación del Contrato	12 de diciembre de 2019
Fecha de Liquidación del Contrato	17 de diciembre de 2019

5. ANÁLISIS DE RIESGO

Identificación del riesgo	Clase		FUENTE		Etapa		Tipo		Probabilidad		Valoración del riesgo		Asignación		Observación					
	General	Específico	Interno	Externo	Planeación	Selección	Contratación	Ejecución	Económico	Sociales o políticos	Operacionales	Financieros	Regulatorios	De la naturaleza		Ambientales	Tecnológicos	Catastrófico		
Errores cometidos en documentos elaborados por el contratista durante la ejecución del contrato.	General		Interno	X	Planeación				Económico	Insignificante (1)		Riesgo Extremo (8,9,10)	Contratista	X						
																Operacionales	X	Menor (2)	X	Riesgo alto (6,7)
	Específico		Externo	X	Ejecución	X			Regulatorios	Mayor (4)	Riesgo bajo (2,3,4)	X	Entidad							
															De la naturaleza	Ambientales	Tecnológicos	Catastrófico (5)		

Identificación del riesgo	Clase		Fuente		Etapa		Tipo		Probabilidad		Valoración del riesgo		Asignación		Observación			
	General	Específico	Interno	Externo	Planeación	Selección	Contratación	Ejecución	Económico	Sociales o políticos	Operacionales	Financieros	Regulatorios	De la naturaleza		Ambientales	Tecnológicos	Catastrófico
Cambios en la normatividad técnica durante la ejecución del contrato.	General	X	Interno		Planeación				Económico	Insignificante (1)		Riesgo Extremo (8,9,10)	Contratista					
															Operacionales		Menor (2)	Riesgo alto (6,7)
	Específico		Externo	X	Ejecución	X			Regulatorios	Mayor (4)	Riesgo bajo (2,3,4)		Entidad	X				
															De la naturaleza	Ambientales	Tecnológicos	Catastrófico (5)

PROYECTADO POR

Liney López Mejía

Liney López Mejía

Fecha

DD	MM	AA
03	03	2023

APROBADO JEFE DE OFICINA


Chanel Rocío López Aldana

Chanel Rocío López Aldana

Fecha

DD	MM	AA
03	03	2023

11 SEP 2023

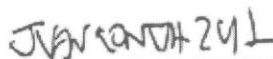
		CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
		ELABORÓ: Profesional ADEI	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-PO24	VERSIÓN: 02	CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE PROYECTOS DE LA CDMB		

**LA OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
 INSTITUCIONAL DE LA CDMB**

CERTIFICA

Que el proyecto denominado **"IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS DE SEGURIDAD HÍDRICA EN UNIDADES HIDROGRÁFICA"** ha sido formulado y evaluado bajo los lineamientos de la Metodología General Ajusta MGA, se encuentra contemplado en el PROGRAMA 3: Hacia una calidad óptima de la red Hídrica en la jurisdicción de la CDMB del Plan de Acción Institucional vigente "El Agua Siempre Contigo: Hacia la Sostenibilidad 2020-2023", por un valor de \$ 4.553.268.000, es viable desde el punto de vista técnico e institucional y se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos bajo el número 2023-68-03-05-05.

Expedida en Bucaramanga a los 23 días del mes enero de 2023.



JUAN ERNETH RUIZ RUIZ

Jefe Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico



CODIGO
A-BS-FO03

VERSIÓN
03


ELABORÓ:
Jefe Oficina de Contratación

REVISÓ:
Representante Dirección SIGC

APROBÓ:
Director(a) General

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	
NUMERO DEL PROCEDIMIENTO	CD-475-2023
SUBDIRECCION O OFICINA SOLICITANTE	SUBDIRECCION DE GESTION DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL
FUNCIONARIO COMPETENTE PARA ELABORAR ESTUDIO PREVIO	CHANEL ROCÍO LÓPEZ ALDANA
RESOLUCION DE DELEGACION FUNCIONARIO COMPETENTE	RESOLUCIÓN N° 0473 DEL 31 DE AGOSTO DE 2020
FECHA DE ELABORACION	11 SEP 2023
RESPONSABLE TÉCNICO (Descripción de la necesidad, , ventajas de la contratación, , Cumplimiento Plan de Acción, naturaleza del objeto, descripción técnica del objeto a contratar, descripción técnica de las obligaciones especiales derivadas del objeto a contratar, análisis económico, origen presupuestal, factores de selección, Requisitos habilitantes de orden técnico, Evaluación de suficiencia de las garantías, del contrato tipificación, estimación y distribución de riesgos)	JESUS EVELIO SANCHEZ SANCHEZ
RESPONSABLE JURÍDICO (Fundamento legal del estudio previo, descripción jurídica del objeto a contratar, tipo de contrato, régimen normativo del tipo de contrato, fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección, garantías del contrato sin evaluar los riesgos que generan desequilibrio económico que le corresponde a la parte técnica)	YENNY PAOLA GUARIN CARREÑO
RESPONSABLE FINANCIERO (Requisitos habilitantes de orden financiero (capacidad de endeudamiento, liquidez, etc; estudio del sector)	NO APLICA
FUNDAMENTO LEGAL	DECRETO 1082 DE 2015, ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9
DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.		
		ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO A-BS-F003	VERSIÓN 03	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB		

LA DIRECCION GENERAL DE LA CDMB ELABORO EL PLAN DE ACCION CUATRIENAL PARA LA VIGENCIA 2020-2023, DENOMINADO "EL AGUA SIEMPRE CONTIGO: HACIA LA SOSTENIBILIDAD" EL CUAL CONTIENE UNA LINEA ESTRATEGICA 2: SEGURIDAD HÍDRICA, ATMOSFÉRICA Y GEOLÓGICA UN RETO COMÚN PARA LA JURISDICCION DE LA CDMB, Y ASÍ MISMO EL PROGRAMA 5: UNA CDMB RESILIENTE, ADAPTADA Y PREPARADA PARA SUS RIESGOS CUYO PROYECTO 7: SE ENFOCA EN GENERAR TERRITORIOS CONOCEDORES, PREPARADOS Y RESILIENTES FRENTE AL RIESGO EN LA JURISDICCION DE LA CDMB, CUYO OBJETIVO ES PREPARAR AL CIUDADANO, LA INSTITUCION, LA EMPRESA DE LA MANO DE LA ACADEMIA, EN LA JURISDICCION DE LA CDMB, HACIA UN TERRITORIO MÁS RESILIENTE, PREPARADO Y CONOCEDOR DE SU RIESGO, ESPECIALMENTE POR UNIDADES HIDROGRÁFICAS NIVEL II Y/O III. POR LO CUAL, SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN GEÓLOGO CON EL FIN DE HACER ACOMPAÑAMIENTO A LA CDMB EN LA IDENTIFICACION DE AMENAZAS NATURALES DE LOS MUNICIPIOS DEL AREA DE JURISDICCION DE LA CDMB, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7 DEL PAI 2020-2023: TERRITORIOS CONOCEDORES, PREPARADOS Y RESILIENTES FRENTE AL RIESGO EN LA JURISDICCION. (RA-GEOLOGO -15)

ESTA CONTRATACION LE PERMITE A LA CDMB, EN CABEZA DE SUBDIRECCION DE GESTION DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL, CONTAR CON LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN GEOLOGO CON EL FIN DE BRINDAR ASESORIA Y APOYO TECNICO A LA CDMB EN CADA UNO DE LOS PROCESOS QUE SE REALIZAN CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL DENOMINADO "EL AGUA SIEMPRE CONTIGO: HACIA LA SOSTENIBILIDAD", ADEMÁS DE CUMPLIR CON LO INDICADO EN EL ARTICULO 31 DE LA LEY 1523 DE 2012, EN DONDE LA CDMB TIENE QUE ASESORAR EN EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO NATURAL A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE JURISDICCION.

VENTAJAS DE LA CONTRATACIÓN

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION	LÍNEA ESTRATÉGICA	SEGURIDAD HÍDRICA, ATMOSFÉRICA Y GEOLÓGICA UN RETO COMÚN PARA LA JURISDICCION DE LA CDMB		
	PROGRAMA	UNA CDMB RESILIENTE, ADAPTADA Y PREPARADA PARA SUS RIESGOS		
	PROYECTO	TERRITORIOS CONOCEDORES PREPARADOS Y RESILIENTES FRENTE AL RIESGO EN LA JURISDICCION		
DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR				
NATURALEZA DEL OBJETO		BIENES	SERVICIOS	OBRA PUBLICA
			X	

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS

CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN GEÓLOGO CON EL FIN DE APOYAR A LA CDMB EN LA IDENTIFICACION DE AMENAZAS NATURALES DE LOS MUNICIPIOS DEL AREA DE JURISDICCION DE LA CDMB, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7 DEL PAI 2020-2023: TERRITORIOS CONOCEDORES, PREPARADOS Y RESILIENTES FRENTE AL RIESGO EN LA JURISDICCION. (RA-GEOLOGO -15)

ALCANCE DEL OBJETO



CODIGO
A-BS-FO03

VERSIÓN
03

ELABORÓ:
Jefe Oficina de Contratación

REVISÓ:
Representante Dirección SIGC

APROBÓ:
Director(a) General

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB

EL PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO DE EL OBJETO CONTRACTUAL DEBERA DESARROLLAR EL SIGUIENTE ALCANCE:

1. ATENDER LAS PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD, ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADOS, ANTES DE CONTROL, ENTIDADES JUDICIALES Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA CDMB, EN TEMAS RELACIONADOS CON GEOLOGÍA, GEOMORFOLOGÍA, GEOTÉCNICA Y DE AMENAZAS NATURALES (FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA Y EROSIÓN) DENTRO DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE VISITAS, ELABORACIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS Y PROYECCIÓN DE RESPUESTAS A PETICIONARIOS. CUMPLIENDO CON EL PROCEDIMIENTO M-RA-PR03 PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A CONDICIONES DE AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS QUE AFECTAN LOS RECURSOS NATURALES.
2. APOYAR EN LA PROYECCIÓN E IDENTIFICACIÓN CARTOGRÁFICA DEL COMPONENTE GEOLÓGICO, GEOMORFOLÓGICO, GEOTÉCNICO Y DE ZONIFICACIÓN DE AMENAZAS NATURALES, CON SU RESPECTIVO ANÁLISIS, REQUERIDO DENTRO DE LOS INFORMES DE VISITA TÉCNICA DE GESTIÓN DEL RIESGO PRODUCTO DE LA CATEGORIZACIÓN DE LOS FENÓMENOS AMENAZANTES Y DE DISEÑOS GEOTÉCNICOS QUE REALICE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL, ADEMÁS DE LA REVISIÓN DE ESTUDIOS DISEÑOS Y DISEÑOS EJECUTADOS O PRESENTADOS ANTE LA ENTIDAD EN LOS COMPONENTES GEOLÓGICO, GEOMORFOLÓGICO, GEOTÉCNICO Y DE ZONIFICACIÓN DE AMENAZAS NATURALES.
3. APOYAR LA ALIMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CARACTERIZACIÓN DE LOS FENÓMENOS AMENAZANTES IDENTIFICADOS DENTRO DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB POR CUENTA DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL.
4. REALIZAR CURSO DE INTEGRIDAD, DICTADO POR LA FUNCIÓN PÚBLICA DE MANERA VIRTUAL, SOPORTADO CON EL R E S P E C T I V O C E R T I F I C A D O E M I T I D O P O R L A F U N C I Ó N P Ú B L I C A U N A V E Z R E A L I Z A D O E L C U R S O .

NOTA: EL PROFESIONAL DEBERÁ CONTAR CON HERRAMIENTAS PROPIAS DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS Y DEBERÁ CONTAR CON SUS PROPIOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL -EPP Y DEMÁS DISPOSITIVOS PARA LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PROFESIONALES ATENIENDO LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO LOS EPP UTILIZADOS DEBEN CUMPLIR CON TODAS LAS NORMAS NTC, NIOSH Y ANSI EN CASO DE BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A CAMPO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PLAN DE COMPRAS

Certificado de existencia en el plan de compras anexo al expediente contractual

CONDICIONES DEL CONTRATO

Valor del contrato	La Entidad cuenta con un presupuesto de NUEVE MILLONES DE PESOS (\$89000,000.00) M/CORRIENTE.
Forma de pago	SE REALIZARÁ EN FORMA PERIÓDICA POR MENSUALIDADES COMPLETAS Y/O FRACCIONES DE MES (CUANDO HAYA LUGAR); SIEMPRE CON CORTE AL ÚLTIMO DÍA DEL MES PREVIA PRESENTACIÓN, PUBLICACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DEL SOPORTE DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE COBRO Y LAS EVIDENCIAS DE LO EJECUTADO.



CODIGO
A-BS-FO03

VERSIÓN
03

ELABORÓ:
Jefe Oficina de Contratación

REVISÓ:
Representante Dirección SIGC

APROBÓ:
Director(a) General

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB


GEOMORFOLOGÍA, GEOTÉCNICA Y DE AMENAZAS NATURALES (FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA Y EROSIÓN) DENTRO DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE VISITAS, ELABORACIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS Y PROYECCIÓN DE RESPUESTAS A PETICIONARIOS. CUMPLIENDO CON EL PROCEDIMIENTO M-RA-PR03 PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A CONDICIONES DE AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS QUE AFECTAN LOS RECURSOS NATURALES.

2. APOYAR EN LA PROYECCIÓN E IDENTIFICACIÓN CARTOGRÁFICA DEL COMPONENTE GEOLÓGICO, GEOMORFOLÓGICO, GEOTÉCNICO Y DE ZONIFICACIÓN DE AMENAZAS NATURALES, CON SU RESPECTIVO ANÁLISIS, REQUERIDO DENTRO DE LOS INFORMES DE VISITA TÉCNICA DE GESTIÓN DEL RIESGO PRODUCTO DE LA CATEGORIZACIÓN DE LOS FENÓMENOS AMENAZANTES Y DE DISEÑOS GEOTÉCNICOS QUE REALICE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL, ADEMÁS DE LA REVISIÓN DE ESTUDIOS PRELIMINARES Y DISEÑOS EJECUTADOS O PRESENTADOS ANTE LA ENTIDAD EN LOS COMPONENTES GEOLÓGICO, GEOMORFOLÓGICO, GEOTÉCNICO Y DE ZONIFICACIÓN DE AMENAZAS NATURALES.


3. APOYAR LA ALIMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CARACTERIZACIÓN DE LOS FENÓMENOS AMENAZANTES IDENTIFICADOS DENTRO DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB POR CUENTA DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL.

4. REALIZAR CURSO DE INTEGRIDAD, DICTADO POR LA FUNCIÓN PÚBLICA DE MANERA VIRTUAL, SOPORTADO CON EL RESPECTIVO CERTIFICADO EMITIDO POR LA FUNCIÓN PÚBLICA UNA VEZ REALIZADO EL CURSO.

NOTA: EL PROFESIONAL DEBERÁ CONTAR CON HERRAMIENTAS PROPIAS DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS Y DEBERÁ CONTAR CON SUS PROPIOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL -EPP Y DEMÁS DISPOSITIVOS PARA LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PROFESIONALES ATENIENDO LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO LOS EPP


		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.		
		ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO A-BS-FO03	VERSIÓN 03	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB		

			UTILIZADOS DEBEN CUMPLIR CON TODAS LAS NORMAS NTC, NIOSH Y ANSI EN CASO DE BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A CAMPO.
Obligaciones de la CDMB			<p>a) Se obliga a efectuar los registros, operaciones presupuestales y contables necesarios para cumplir cabalmente con el pago del servicio; b) Solicitar los informes de la gestión adelantada con ocasión del objeto contractual; c) Suministrar la información que sea requerida por el contratista para la ejecución del contrato; d) Pagar en forma oportuna; e) Ejercer la supervisión del contrato.</p>
Lugar de ejecución del contrato	ÁREA DE JURISDICCIÓN		
Plazo	TRES (03) MESES		
Tipo de contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Régimen normativo del tipo de contrato	Constitución Política, Artículo 32 # 3 de la Ley 80 de 1993; Artículo 2 # 4 literal H de la Ley 1150 de 2007; Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.		
Modalidad de selección	Contratación Directa		
Justificación	<p>El presente contrato de prestación de servicios profesionales se realizará de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que reza: "Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales..."</p>		
ANÁLISIS ECONOMICO - METODO UTILIZADO			
PRECIOS DEL MERCADO	PRECIOS Y DATOS HISTORICOS DE LA CDMB	FUENTES DE INFORMACION OFICIALES O GUBERNAMENTALES	OTROS
	x		

		CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.		
		ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO A-BS-FO03	VERSIÓN 03	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB		


Requisitos habilitantes de orden jurídico	2. VERIFICACIÓN DE LA AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	NO PODRÁN CELEBRAR CONTRATO CON LA C.D.M.B., AQUELLAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE TENGAN INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 8 Y 9 DE LA LEY 80 DE 1993, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DEL ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN (LEY 1474 DE 2011) Y DEMÁS NORMAS QUE LAS ADICIONEN, MODIFIQUEN O DEROGUEN.
Requisitos Habilitantes de orden financiero	NO SE EXIGEN	POR TRATARSE DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
Requisitos habilitantes de orden técnico	TÍTULO: GEOLOGO(A) CON EXPERIENCIA PROFESIONAL O RELACIONADA SUPERIOR A 12 MESES EXPERIENCIA: LA EXPERIENCIA GENERAL SE PODRÁ COMPENSAR CON CARGOS PÚBLICOS EN EL ÁREA AFÍN DEL OBJETO DEL SERVICIO. LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA SE PODRÁ COMPENSAR CON CARGOS EN EL ÁREA OBJETO DEL SERVICIO. ESPECIALIZACIÓN UNA (01) ESPECIALIZACIÓN EQUIVALE A DOS (02) AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL O UNO (01) DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA Y VICEVERSA. DIPLOMADOS UN DIPLOMADO EQUIVALE A DOS (02) MESES DE EXPERIENCIA GENERAL, O A UN (01) MES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA.	CON EL FIN QUE LA ENTIDAD PUEDA VERIFICAR LA IDONEIDAD DEL CONTRATISTA.

Factores de evaluación de las ofertas		NO APLICA						
Identificación del riesgo	Clase	FUENTE	Etapa	Tipo	Probabilidad	Valoración del riesgo	Asignación	Observación
Errores cometidos en documentos elaborados por el	General	Interno	Planeación Selección	X X	X X	X X	Contratista	X

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.		
		ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO A-BS-F003	VERSIÓN 03	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB		

Requisitos habilitantes de orden jurídico	2. VERIFICACIÓN DE LA AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	NO PODRÁN CELEBRAR CONTRATO CON LA C.D.M.B., AQUELLAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE TENGAN INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 8 Y 9 DE LA LEY 80 DE 1993, ADICIONADO POR EL ARTICULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DEL ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN (LEY 1474 DE 2011) Y DEMÁS NORMAS QUE LAS ADICIONEN, MODIFIQUEN O DEROGUEN.
Requisitos Habilitantes de orden financiero	NO SE EXIGEN	POR TRATARSE DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
Requisitos habilitantes de orden técnico	TÍTULO: GEOLOGO(A) CON EXPERIENCIA PROFESIONAL O RELACIONADA SUPERIOR A 12 MESES EXPERIENCIA: LA EXPERIENCIA GENERAL SE PODRÁ COMPENSAR CON CARGOS PÚBLICOS EN EL ÁREA AFÍN DEL OBJETO DEL SERVICIO. LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA SE PODRÁ COMPENSAR CON CARGOS EN EL ÁREA OBJETO DEL SERVICIO. ESPECIALIZACIÓN UNA (01) ESPECIALIZACIÓN EQUIVALE A DOS (02) AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL O UNO (01) DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA Y VICEVERSA. DIPLOMADOS UN DIPLOMADO EQUIVALE A DOS (02) MESES DE EXPERIENCIA GENERAL, O A UN (01) MES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA.	CON EL FIN QUE LA ENTIDAD PUEDA VERIFICAR LA IDONEIDAD DEL CONTRATISTA.
Factores de evaluación de las ofertas	NO APLICA	NO APLICA

Identificación del riesgo	Clase	FUENTE	Etapas	Tipo	Probabilidad	Valoración del riesgo		Asignación	Observación
						Riesgo Extremo (8,9,10)	Riesgo alto (6,7)		
Errores cometidos en documentos elaborados por el	General	Interno	Planeación	Económico	Insignificante (1)	Riesgo Extremo (8,9,10)	Riesgo alto (6,7)	Contratista	X
				Sociales o políticos					
			Selección	Operacionales	Menor (2)				
				Financieros					
				Regulatorios					

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.		
		ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO A-BS-FO03	VERSIÓN 03	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB		

De conformidad con la ley 1150 de 2007 (art. 7) y el decreto 1082 de 2015, por regla general las entidades estatales deben garantizar los riesgos de la contratación, en los términos de la ley y el Reglamento. Se exceptúa de dicha obligación los contratos señalados en el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y los establecidos en el Decreto reglamentario, como es el caso de la contratación directa (art. 2.2.1.2.1.4.5. Dec. 1082 de 2015), en cuyo caso debe la entidad estatal justificar en el estudio previo la necesidad de exigir o no garantías.

En tratándose de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en los cuales el contratista se compromete a prestar el servicio acorde con las obligaciones estipuladas en los documentos precontractuales y el contrato y la entidad solo paga el servicio previo cumplimiento de las obligaciones verificado por el Supervisor se considera que los riesgos se minimizan y, por tanto, no es necesario que el contratista tenga que otorgar garantías de cumplimiento del servicio y de su calidad.

Por lo anterior, en el presente procedimiento no se exigen garantías.

ACUERDOS COMERCIALES

PAIS	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRES DEL PROC CONTRATACION SUPERIOR AL VR DEL ACUERDO COM	EXCEPCION APLICABLEAL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CHILE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
EEUU	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
EL SALVADOR	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
GUATEMALA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
HONDURAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ESTADOS AELC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MEXICO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
UNION EUROPEA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
COM AND NAC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

En el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente en el literal D, pagina 9, señala "Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1.993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía"

LICENCIAS, PERMISOS, ESTUDIOS, ETC

Licencia de construcción	SI	NO	X	JUSTIFICACION
--------------------------	----	----	---	---------------



CODIGO
A-BS-FO03

VERSIÓN
03

ELABORÓ:
Jefe Oficina de Contratación

REVISÓ:
Representante Dirección SIGC

APROBÓ:
Director(a) General

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB

		NO APLICA		JUSTIFICACION	
		SI	NO X	NO APLICA	JUSTIFICACION
Licencia Ambiental					
Otros					
ANEXOS				No aplica	
Funcionario competente,					

Chanel Rocío López Aldana
CHANEL ROCÍO LÓPEZ ALDANA
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Paola Guarín Carreño

Proyecto: PAOLA GUARIN CARREÑO – Abogada. Contratista Of- Contratación

Bucaramanga,

11 SEP 2023

Señor(a)

JOSE JAIME MARTINEZ VARTEL

Carrea 21 No. 158-80

Floridablanca

REF.: Invitación a presentar propuesta para prestación de servicios profesionales

Con el objetivo de cumplir con el procedimiento de contratación que debe adelantar la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga C.D.M.B, la Subdirección Administrativa y Financiera -SAF requiere los servicios conforme lo solicitado por la Oficina de Contratación como persona natural, teniendo en cuenta las siguientes características:

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN GEÓLOGO CON EL FIN DE APOYAR A LA CDMB EN LA IDENTIFICACION DE AMENAZAS NATURALES DE LOS MUNICIPIOS DEL AREA DE JURISDICCION DE LA CDMB, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7 DEL PAI 2020-2023: TERRITORIOS CONOCEDORES, PREPARADOS Y RESILIENTES FRENTE AL RIESGO EN LA JURISDICCION. (RA-GEOLOGO -15)

ACTIVIDADES A REALIZAR

1. ATENDER LAS PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD, ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADOS, ANTES DE CONTROL, ENTIDADES JUDICIALES Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA CDMB, EN TEMAS RELACIONADOS CON GEOLOGÍA, GEOMORFOLOGÍA, GEOTÉCNICA Y DE AMENAZAS NATURALES (FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA Y EROSIÓN) DENTRO DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE VISITAS, ELABORACIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS Y PROYECCIÓN DE RESPUESTAS A PETICIONARIOS. CUMPLIENDO CON EL PROCEDIMIENTO M-RA-PR03 PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A CONDICIONES DE AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS QUE AFECTAN LOS RECURSOS NATURALES.
2. APOYAR EN LA PROYECCIÓN E IDENTIFICACIÓN CARTOGRÁFICA DEL COMPONENTE GEOLÓGICO, GEOMORFOLÓGICO, GEOTÉCNICO Y DE ZONIFICACIÓN DE AMENAZAS NATURALES, CON SU RESPECTIVO ANÁLISIS, REQUERIDO DENTRO DE LOS INFORMES DE VISITA TÉCNICA DE GESTIÓN DEL RIESGO PRODUCTO DE LA CATEGORIZACIÓN DE LOS FENÓMENOS AMENAZANTES Y DE PREDISEÑOS GEOTÉCNICOS QUE REALICE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL, ADEMÁS DE LA REVISIÓN DE ESTUDIOS PREDISEÑOS Y DISEÑOS EJECUTADOS O PRESENTADOS ANTE LA ENTIDAD EN LOS COMPONENTES GEOLÓGICO, GEOMORFOLÓGICO, GEOTÉCNICO Y DE ZONIFICACIÓN DE AMENAZAS NATURALES.
3. APOYAR LA ALIMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CARACTERIZACIÓN DE LOS FENÓMENOS AMENAZANTES IDENTIFICADOS DENTRO DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB POR CUENTA DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL.
4. REALIZAR CURSO DE INTEGRIDAD, DICTADO POR LA FUNCIÓN PÚBLICA DE MANERA VIRTUAL, SOPORTADO CON EL RESPECTIVO CERTIFICADO EMITIDO POR A FUNCIÓN PÚBLICA UNA VEZ REALIZADO EL CURSO.

NOTA: EL PROFESIONAL DEBERÁ CONTAR CON HERRAMIENTAS PROPIAS DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS Y DEBERÁ CONTAR CON SUS PROPIOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL -EPP Y DEMÁS DISPOSITIVOS PARA LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PROFESIONALES ATENIENDO LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO LOS EPP UTILIZADOS DEBEN CUMPLIR CON TODAS LAS NORMAS NTC, NIOSH Y ANSI EN CASO DE BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A CAMPO.

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES

PRESUPUESTO: La Entidad cuenta con un presupuesto de NUEVE MILLONES DE PESOS (\$ 9.000.000) M/CORRIENTE

FORMA DE PAGO: SE REALIZARÁ EN FORMA PERIÓDICA POR MENSUALIDADES COMPLETAS Y/O FRACCIONES DE MES (CUANDO HAYA LUGAR); SIEMPRE CON CORTE AL ÚLTIMO DÍA DEL MES PREVIA PRESENTACIÓN, PUBLICACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DEL SOPORTE DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE COBRO Y LAS EVIDENCIAS DE LO EJECUTADO.

En caso de estar interesado deberá allegar la respectiva propuesta, manifestando expresamente su aceptación, la cual debe contener como mínimo los siguientes parámetros:

- Objeto
- Actividades a Desarrollar
- Cronograma de Actividades
- Plazo de ejecución
- Valor y forma de pago

Así mismo deberá adjuntar los siguientes documentos:

N.	DOCUMENTACION
1	Propuesta del oferente con los siguientes soportes: Carta de presentación en que manifieste no hallarse incurso en inhabilidades ni incompatibilidades.
2	Formato único de la hoja de vida de SIGEP firmado
3	Hoja de Vida original con soportes, foto, firmada (idoneidad y experiencia certificada de acuerdo con la necesidad y perfil requerido)
4	Copia del informe final de ejecución del último contrato con la CDMB (si aplica) (Acta de liquidación)
5	Consulta electronica de antecedentes fiscales, judiciales, disciplinarios y medidas correctivas RNMC vigentes.
6	Consulta electrónica de antecedentes disciplinarios de abogado, Rama Judicial o certificado según profesión que corresponda, COPNIA u otros.
7	Fotocopia de la Tarjeta profesional
8	Fotocopia de documentos de identidad
9	Fotocopia de Registro Único tributario (actualizado después de junio de 2019)
10	Acreditación afiliación a salud
11	Acreditación afiliación a pensión
12	Verificación de la libreta militar (si es menor de 50 años)
13	Certificado Médico pre ocupacional vigente, expedido por Médico especialista en Salud Ocupacional y su respectiva resolución de acreditación.

De conformidad con lo anterior, me permito informarle que la propuesta junto con los anexos deberá ser presentada en la oficina de contratación piso 5 de la carrera 23 N° 37-63 Sede administrativa de la C.D.M.B.

Cordialmente,



CHANEL ROCÍO LÓPEZ ALDANA
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó	PAOLA GUARIN CARREÑO	Abogada-Contratista	
Revisó	ABG. CHANEL ROCÍO LÓPEZ ALDANA	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN	